

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

DIRECCION: borrio HOJA N° 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

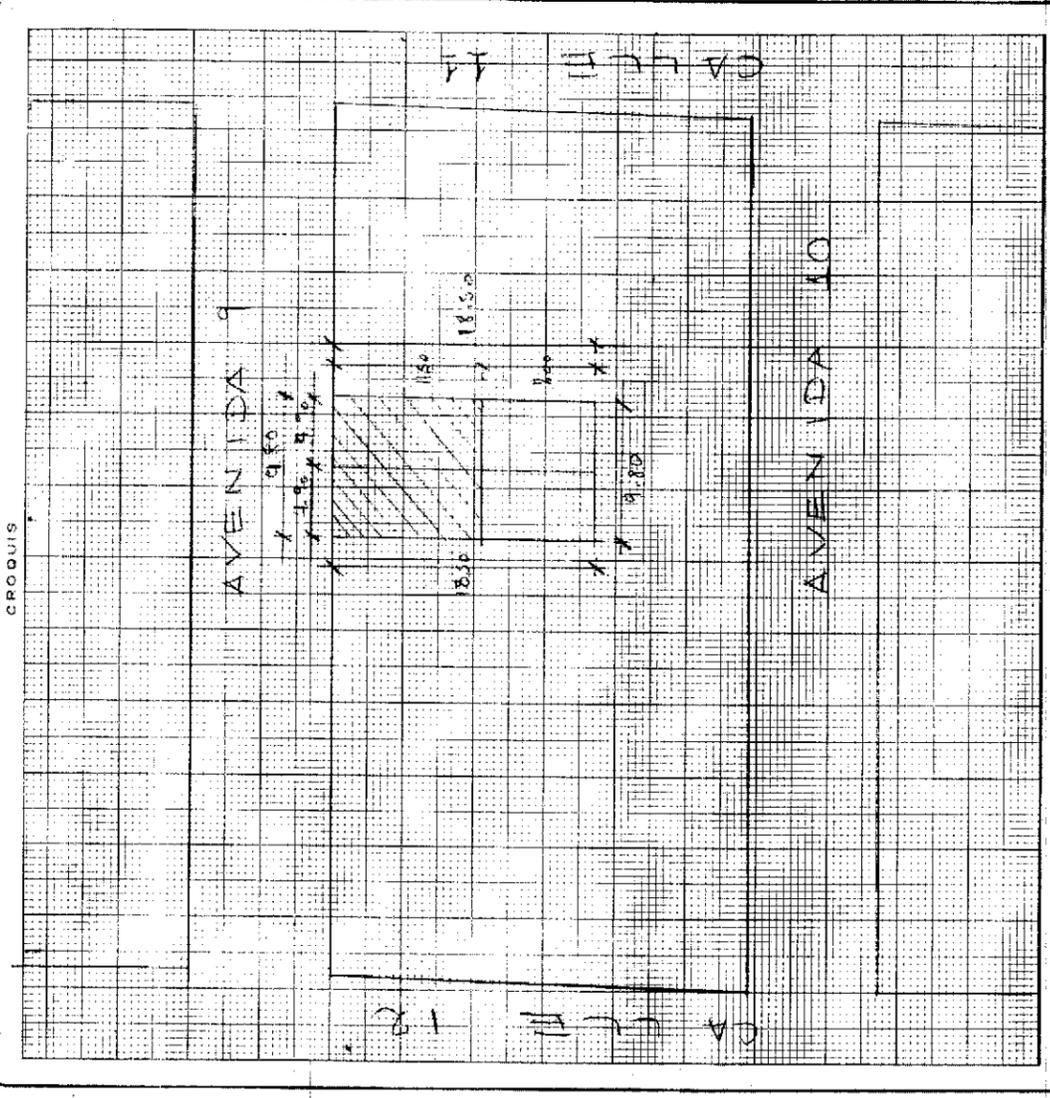
DATOS GENERALES

(7) ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

(8) ZONA HOMOGENEA

(9) ZONA SEGUN VALOR

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

(14) ACERA

(15) AGUA POTABLE

(16) ALCANTARILLADO

(17) ENERGIA ELECTRICA

(18) ALUMBRADO PUBLICO

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

(20) AGUA POTABLE

(21) DESAGÜES

(22) ELECTRICIDAD

(23) AREA

(24) PERIMETRO

(25) LONGITUD DEL FRENTE

(26) NUMERO DE ESQUINAS

(27) AVALUO DEL LOTE (sin cambios)

(28) LOTE INTERIOR

(29) TIERRA

(30) ACERA

(31) AGUA POTABLE

(32) ALCANTARILLADO

(33) ENERGIA ELECTRICA

(34) ALUMBRADO PUBLICO

(35) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

(36) AGUA POTABLE

(37) DESAGÜES

(38) ELECTRICIDAD

(39) AREA

(40) PERIMETRO

(41) LONGITUD DEL FRENTE

(42) NUMERO DE ESQUINAS

(43) AVALUO DEL LOTE (sin cambios)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(44) sin edificación 1

(45) con edificación 2

(46) USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(47) sin uso 1

(48) el mismo que la construcción 2

(49) otro uso 3

(50) otro uso 4

(51) nombre

(52) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

(53) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

(54) TOTAL DE BLOQUES

observaciones
[Handwritten notes]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES -

De _____

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR JULIO HUMBERTO SANTANA CABALL-

Y SEÑORA MERCEDES BILAR BARRALES MANTUANO -

A favor de LOS CONYUGES SEÑOR REDIS SIMON BRIONES CEDEÑO -

Y SEÑORA INGRID BEATRIZ MERA CHAVEZ -

Cuantía USD \$ 28,613.41.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PR MERO 5.920 **No.** _____

Manta, a 16 **de** OCTUBRE **de** 2012

casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno tres cero tres tres siete uno tres siete guión nueve ; y, uno tres cero tres nueve cinco ocho nueve cuatro guión cuatro . respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, en quien en adelante se denominará 'LOS COMPRADORES' . Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor JULIO HUMBERTO SANTANA CABAL, por sus propios y personales derechos y por los que representa de su cónyuge la señora MERCEDES PILAR PARRALES MANTUANO, en calidad de Apoderado, según consta del Poder Especial, que se adjunta al Protocolo como habilitante, a

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

quienes en adelante se denominará simplemente VENDEDORES; y, por otra parte, los cónyuges señor REDIS SIMON BRIONES CEDEÑO y señora INGRID BEATRIZ MERA CHAVEZ, a quienes en lo posterior denominaremos "COMPRADORES". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- declaran que son dueños y propietarios de los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta; el mismo que lo adquiriera de la siguiente manera: conjuntamente como copropietario con el señor Carlos Alfredo Santana Cabal, mediante contrato de donación por mandato que hiciera el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, providencia dictada el trece de julio de mil novecientos noventa y cinco, Protocolizada en la Notaría Primera del cantón Montecristi, el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco; Con fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco mediante escritura pública de Derechos y Acciones, el hoy vendedor adquiere el otro cincuenta por ciento del terreno por compra que le hiciera al copropietario señor Carlos Alfredo Santana Cabal, según escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones,

9 de
Ab
Ab. Eusebio Cárdenas Meriéndez
Notaría Pública Cuarta Espartero
Manta - Ecuador

Protocolizada en la Notaría Primera del cantón Montecristi, el día trece de septiembre de mil novecientos noventa y cinco; habiéndose así en único y exclusivo propietario del día por ciento del terreno materia de este contrato comprado por el señor Carlos Alfredo Santana Cabal, según escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el día treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Las medidas y linderos: POR EL FRENTE, con una longitud de nueve metros setenta y siete centímetros; POR ATRÁS, con diez



metros veinte centímetros y lindera con lote de terreno adjudicado al señor Pedro Heriberto Santana Carrillo; POR EL COSTADO DERECHO, mide diez y ocho metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Elio Humberto Hernández Delgado; POR EL COSTADO IZQUIERDO, lote de terreno de propiedad de Ángela María Santana con diez y ocho metros treinta y cinco centímetros.

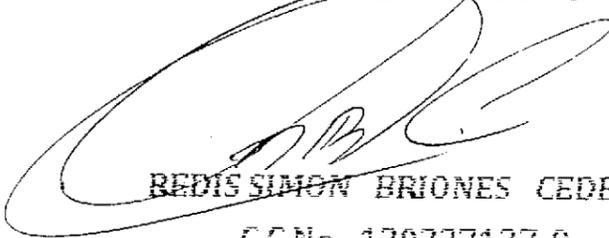
TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor JULIO HUMBERTO SANTANA CABAL, por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderado de su cónyuge la señora MERCEDES PILAR PARRALES MANTUANO, vende, cede y transfiere a favor de los cónyuges señor REDIS SIMON BRIONES CEDEÑO y señora INGRID BEATRIZ MERA CHAVEZ, quienes compran, reciben y aceptan para sí, el bien inmueble constituido en solar y construcción, ubicado en la actual Avenida Nueve, Calle Once y Doce del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE. Con Avenida nueve con nueve metros setenta y siete centímetros; POR ATRÁS, con diez metros veinte centímetros y lindera con lote de terreno adjudicado al señor Pedro Heriberto Santana Carrillo; POR EL COSTADO DERECHO, mide diez y ocho metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Elio Humberto Hernández Delgado; POR EL COSTADO IZQUIERDO, lote de terreno de propiedad de Ángela María Santana con diez y ocho metros treinta y cinco centímetros.

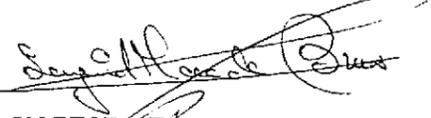
CUARTA : PRECIO .- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

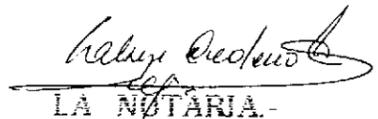
elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.-y


JULIO HUMBERTO SANTANA CABAL
C.C.No. 130006816-8


REDIS SIMON BRIONES CEDEÑO
C.C.No. 130337137-9


INGRID BEATRIZ MERA CHAVEZ
C.C.No. 130395894-4




LA NOTARIA.-

pro.
NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manabí - Manabí



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
RUC: 136000090001
Dirección Av. 4ta y Calle 9 Telf: 2611439 / 2611437

TITULO DE CREDITO No. 000099595

07/16/2012 9:30

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION liberada en MANTUA de la parroquia MANTUA	1-02-36-03-000	183.13	28613.41	39080	99595

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES	VALOR
1300080706	SANTANA CABAL JULIO HUMBERTO	AVE 9 CALLE 11 Y 12 MANTUA	Impuesto principal Junta de Beneficencia de Guayaquil	286,13 85,84
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	371,97
1300371379	FRIGONES CLUBING REQUIS SIMON	NA	VALOR PAGADO	371,97
			SALDO	0,00

EMISION: 10/16/2012 9:30 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



D. Macias
Ab. Damián Macías
Notaría Pública Cantón Mantua
Mantua - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
Rueda 1 38000000001
Dirección Av. 4ta. y 5ta. N. Telf: 2811-479/2811-477

TITULO DE CREDITO No. 0000995596

10/18/2012 9:31

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTUA de la parroquia MANTUA		1-02-36-03-000	183,13	28613,41	38081	995596
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
130098168	SANTANA CABAL JULIO HUMBERTO	AVE 9 CALLE 11 Y 12 MANTUA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		28,80	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		30,80	
130331319	BRIONES CEDENO REIS SIMON	NA	VALOR PAGADO		30,80	
			SALDO		0,00	

EMISION: 10/18/2012 9:31 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
Manta, Manabí
Nº 228519

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : SANJANA CABAL JULIO HERRERO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 9 CALLES 11 Y 12
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 228519
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 11/10/2012 10:18:56

VALOR

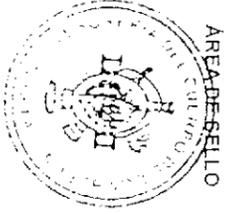
DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 07 de Enero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Yamir
Notaria Cuarta del Cantón de Manta
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993051

ESPECIE VALORADA

USD: 1:00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a SANTANA CABAL JULIO HUMBERTO
ubicada AV. 9 CALLE 11 Y 12 MANTA
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE.
de \$28613.41 VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TRECE 41/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de 16 del 20 OCTUBRE 2012



ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 9994552

No. Certificación: ~~9994552~~

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1:00

Fecha: 15 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7799

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-36-03-000

Ubicado en: AVE. 9 CALLE 11 Y 12 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 183,13 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300068168

SANTANA CABAL JULIO HUMBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	27469,50
CONSTRUCCIÓN:	1143,91
	<u>28613,41</u>

Son: VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TRECE DOLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS

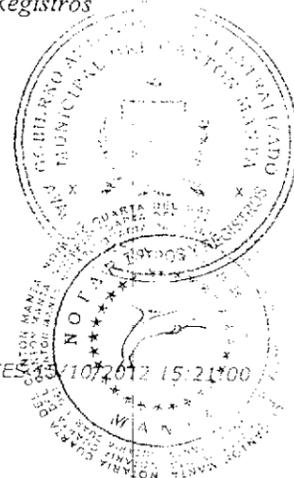
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

María Reyes
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 03/10/2012 15:21:00





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9991561

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SANTANA CABAL JULIO HUMBERTO

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

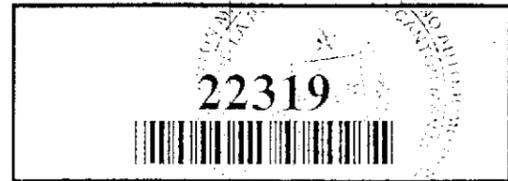
Manta, 11 de octubre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
1023603000 AVE. 9 CALLE 11 Y 12 MANTA
Manta, once de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ina. Pablo Blasius García
TESORERO MUNICIPAL





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22319:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de junio de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones, consistente en el lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta, es decir la totalidad del lote que le corresponde como copropietario, quedando el Sr. Humberto Santana, como el único dueño del lote con un área total de Ciento ochenta y tres metros trece centímetros cuadrados, que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, con Avenida nueve con nueve metros setenta y siete centímetros, **POR ATRÁS**, con diez metros veinte centímetros y lindera con lote de terreno adjudicado al Sr. Pedro Heriberto Santana Carrillo, **POR EL COSTADO DERECHO**, mide diez y ocho metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Elio Humberto Hernández Delgado, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, lote de terreno de propiedad de Ángela María Santana con diez y ocho metros treinta y cinco centímetros. **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	1.155 25/08/1995	766
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	1.328 22/09/1995	881

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Donación

Inscrito el: viernes, 25 de agosto de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 766 - Folio Final: 766
Número de Inscripción: 1.155 Número de Repertorio: 2.756
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de diciembre de 1987
Escripción/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION DE TERRENO POR MANDATO del Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí.
* La presente inscripción se la hace por Mandato del Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 13 de Julio de 1995.
Una parte de terreno o sea un lote ubicado en este predio de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: MARC Ficha Registral: 22319 Página: 1 de 2



Autoridad Competente	80-000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi	Manta
Donante	80-000000014025	Santana Julio Cesar	Soltero Manta
Donatario	13-01525125	Santana Cabal Carlos Alfredo	Soltero Manta
Donatario	80-000000040969	Santana Cabal Julio Humberto	Soltero Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995
 Tomo: 1 Folio Inicial: 881 - Folio Final: 881
 Número de Inscripción: 1.328 Número de Repertorio: 3.096
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de agosto de 1995
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones, consistente en el lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta, es decir la totalidad del lote que le corresponde como copropietario, quedando el Sr. Humberto Santana, como el único dueño del lote con un área total de Ciento ochenta y tres metros trece centímetros cuadrados, que tiene los siguientes linderos y medidas:
 Por el Frente con Avenida nueve con nueve metros setenta y siete centímetros, por atrás con diez metros veinte centímetros y lindera con lote de terreno adjudicado al Sr. Pedro Heriberto Santana Carrillo, Por el Costado Derecho mide diez y ocho metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Elio Humberto Hernández Delgado, y Por el Costado Izquierdo lote de terreno de propiedad de Angela María Santana con diez y ocho metros treinta y cinco centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000040969	Santana Cabal Julio Humberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-01525125	Santana Cabal Carlos Alfredo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1155	25-ago-1995	766	766

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:38:39 del jueves, 27 de septiembre de 2012

A petición de: *Julio Santana Cabal*

Elaborado por: *María Asunción Cedeño Chávez*
 130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARC

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 22319

Página: 2 de 2

ECUATORIANA ***** V3433V2422
CASADO INGRID BEATRIZ MERA CHAVEZ
SUPERIOR EMPLEADO
SIMON BRIONES
OLGA CEDEÑO
MANTA
26/10/2021

0835380



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

1303371379
071-0014
NÚMERO
BRIONES CEDENO REDIS SIMON
CEDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANABI
CANTON
MANTA
ZONA

LA JUNTAS

Ciudadanía
BRIONES CEDENO REDIS SIMON
MANABI/MANTA/MANTA
27 DICIEMBRE 1982
001 - 0017-00045 OM.
MANABI / MANTA
MANTA

1303371379
1982

Ejército
Notaria Pública Charla Encargada
Manta Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May 2011

130392894 4 108 0037

MERA CLAVEZ INGRID BEATRIZ

MANABI

MANABI

DUPLICADO USD 8

INERJACION PROVINCIAL DE MANABI 0007107

2677923 07/03/2011 13:17:24

2677923

M...



10568814

MANABI INGRID BEATRIZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

130392894 4 108 0037

MANABI

MANABI

DUPLICADO USD 8

INERJACION PROVINCIAL DE MANABI 0007107

2677923 07/03/2011 13:17:24

Signature



0175385

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum y Consulta 7-May 2011
130392894 4 108 0037
MANABI
MANABI
DUPLICADO USD 8
INERJACION PROVINCIAL DE MANABI 0007107
2677923 07/03/2011 13:17:24

CIUDADANIA 130006816-8
SANTANA CABAL JULIO HUMBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
02 AGOSTO 1946
001- 0092 00549 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1946



ECUATORIANA***** E133311222
CASADO MERCEDES P PARRALES M
SUPERIOR PROFES. 2DA. ENSEÑANZA
JULIO SANTANA
TELMA CABAL
MANTA 17/05/2005
17/05/2017



Verde

Verde
Ab. Luzmila González de...
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Manuel Cañas Navarro
NOTARIO

C/. Imagen, 5 23440 BAEZA (Jaén)

Tlfno.: 953 740 267

Fax:953 748 157

mcnot@notariado.org

10/2011

AY1079685



MANUEL CAÑAS NAVARRO
Notario
c/ Imágen, 5
23440 BAEZA (Jaén)
Teléfono: 953 740 267
Telefax : 953 748 157
E-mail: menot@notariado.org

NUMERO TRESCIENTOS DOS. -----

----- PODER. -----

En BAEZA, mi residencia, a cuatro de septiem-
bre de dos mil doce. -----

Ante mí, MANUEL CAÑAS NAVARRO, Notario del
Ilustre Colegio de Andalucía. -----

----- COMPARECE: -----

DONA MERCEDES-PILAR PARRALES MANTUANO, de na-
cionalidad ecuatoriana y española, mayor de edad,
casada con Don Julio-Humberto Santana Cabal (titu-
lar de la Cédula de Identidad de la República de
Ecuador número 130006816-8 y del D.N.I. español nú-
mero 26515966-W), sus labores, vecina de Baeza
(23440), con domicilio en Avenida de Andrés Sego-
via, 9, 1º B y titular de la Cédula de Identidad de
la República de Ecuador número 090709326-4, vigente
hasta el día 15 de Abril de 2.015 y del D.N.I. es-
pañol número 26513209-M. -----

INTERVIENE, en su propio nombre y derecho. -----

identifico a la compareciente por sus documen- -----

Ej. de...
Secretaría Pública Casita Encargada
Manuela Ecuandor



tos de identidad indicados, de los que extraigo testimonio en dos folios de papel común editados por los Colegios Notariales de España, que incorporo a esta matriz.-----

Tiene a mi juicio, capacidad y legitimación suficiente para el otorgamiento de la presente escritura de Poder, y dicho cuanto antecede: -----

----- - DICE Y OTORGA:-----

Que confieren poder especial, tan amplio y bastante como en Derecho se requiera, a favor de su citado esposo DON JULIO HUMBERTO SANTANA CABAL -de nacionalidad ecuatoriana y española, mayor de edad, casado, vecino de Baeza -23440-, con domicilio en Avenida de Andrés Segovia, 9, 1º B y titular de la Cédula de Identidad de la República de Ecuador número 130006816-8 y del D.N.I. español número 26515966-W), para que en nombre y representación de la compareciente ejercite las siguientes,-----

----- FACULTADES: -----

a) (= Vender) a la persona o personas que tenga por conveniente, por el precio y bajo los demás pactos y condiciones que libremente determine la propiedad que actualmente tienen en la provincia de Manabí (Ecuador), en la ciudad de Manta, ubicado en

10/2011



[Handwritten signature]

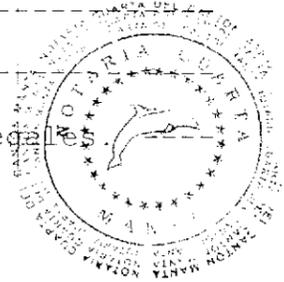
la Avenida 9, nº 5 entre calles 11 y 12, encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad de Ecuador con el número 1.328 del Registro de Compraventas; cobrar el precio al contado, confesarlo recibido o establecer su aplazamiento, en todo o en parte y exigir y aceptar a la seguridad del precio aplazado, en su caso, las garantías reales o personales que estime precisas, incluso la hipotecaria y condición resolutoria, que podrá cancelar en su día. -----

b).= Y en ejercicio de las anteriores facultades y de cualesquiera otras complementarias, otorgar y firmar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios o convenientes, incluso poderes generales para pleitos, aún cuando se incida en la figura jurídica de la auto-contratación, medie oposición de intereses o exista múltiple representación. -----

[Handwritten signature]
Notaría Pública Puerta Encargada
Manta Ecuador

-- AUTORIZACION --

Hago las reservas y advertencias legales.

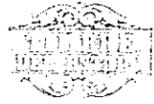


De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1.999, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable son las siguientes: Nombre, Sr. Notario y, Dirección, la Notaría. -----

Por su opción, debidamente enterada de sus derechos, leo esta escritura en alta voz a la compareciente, quien la otorga libremente su consentimiento y firma. Este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante y/o interviniente y de lo demás contenido en este instrumento público, extendido en dos folios de papel timbrado (exclusivo para documentos notariales), serie AY, números 9416686 y el siguiente en orden numérico, que signo, firmo y rubrico, yo, el Notario, DOY FE.- Sigue la firma de la compareciente.- Signado el Notario autorizante.-

10/2011

AY1079683

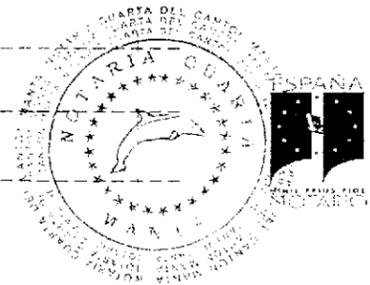


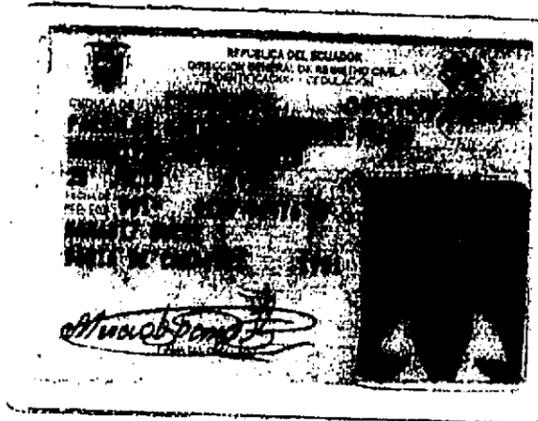
Rubricadas.- Está el sello de la Notaría. -----

----- DOCUMENTOS UNIDOS: -----

Series of horizontal dashed lines for document listing.

R/daee
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

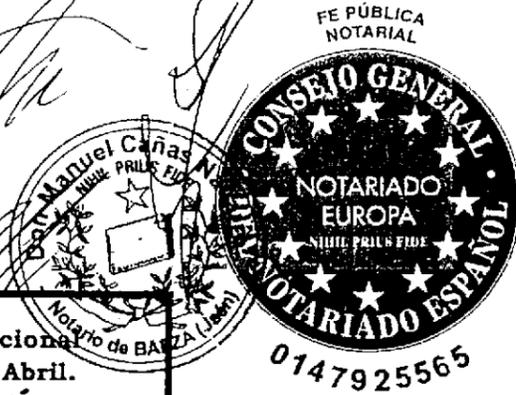




ECUATORIANA***** V423212222
CABANO JULIO HUBERTO SANTANA CABAL
PRIMARIA COSTURERA
BLAS PARRALES
MARGARITA MANTUANO
MANTA 13/04/2003
13/04/2013

RU0853195

ES COPIA, traslado fiel de su original, donde queda anotada. La expido para la compareciente, en cuatro folios de papel timbrado (exclusivo para documentos notariales), serie AY, números 1079685 y los tres anteriores en orden numérico, que signo, firmo y rubrico, en Baeza, el mismo día de su otorgamiento. DOY FE.-



Aplicación Arancel, Disposición Adicional Tercera, Ley de Tasas de 8/1.989 13 Abril.
DOCUMENTO SIN CUANTÍA

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Manuel Cañas Navarro
has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su notaría
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en Baeza
at / à

6. el día 04-09-2012
the / le

7. por D. Manuel Rojas González, Notario de Baeza, con firma
by / par delegada del Decano

8. bajo el número 35778
Nº / sous nº

9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature / Signature



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

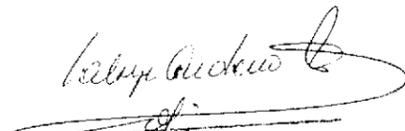
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.



4

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO, ESCRITURA NÚMERO CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE.- DOY FE.-4


Ab. Elsa Leuzo
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador




Ab. Elsa Leuzo
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



11-10-12 10:59

31211

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	130006316-8
Clave Catastral	1-02-30-03-000
Nombre:	Montana Cabral Juana Humberto
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	44.0994411388

Reclamo: CA Compraventa /
por error

Firma del Usuario

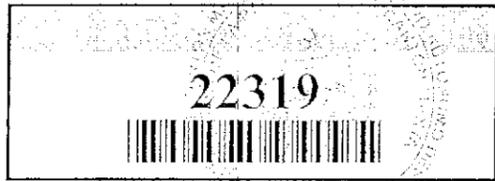
Elaborado Por: ARG. INEL MARRAZA WILDEZA

Informe Inspector:
SE REVISO PLAN Y TODA ESTA CORRECTO.
FAVOR ENVIAR CERTIFICACION DE ACALIC.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22319:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de junio de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones, consistente en el lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta, es decir la totalidad del lote que le corresponde como copropietario, quedando el Sr. Humberto Santana, como el único dueño del lote con un área total de Ciento ochenta y tres metros trece centímetros cuadrados, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con Avenida nueve con nueve metros setenta y siete centímetros, POR ATRÁS, con diez metros veinte centímetros y lindera con lote de terreno adjudicado al Sr. Pedro Heriberto Santana Carrillo, POR EL COSTADO DERECHO, mide diez y ocho metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Elio Humberto Hernández Delgado, POR EL COSTADO IZQUIERDO, lote de terreno de propiedad de Ángela María Santana con diez y ocho metros treinta y cinco centímetros. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	1.155 25/08/1995	766
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.328 22/09/1995	881

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Donación**

Inscrito el: viernes, 25 de agosto de 1995
Tomo: I Folio Inicial: 766 - Folio Final: 766
Número de Inscripción: 1.155 Número de Repertorio: 2.756
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de diciembre de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

DONACION DE TERRENO POR MANDATO del Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí

* La presente inscripción se la hace por Mandato del Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 13 de Julio de 1995.

Una parte de terreno o sea un lote ubicado en este puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
Certificación impresa por: MARC Ficha Registral: 22319 Página: 1 de 2

Autoridad Competente 80-000000037102 Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí
 Donante 80-000000014025 Santana Julio Cesar
 Donatario 13-01525125 Santana Cabal Carlos Alfredo
 Donatario 80-000000040969 Santana Cabal Julio Humberto

Mantia
 Soltero Mantia
 Soltero Mantia
 Soltero Mantia

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995
 Tomo: 1 Folio Inicial: 881 - Folio Final: 881 3.096
 Número de Inscripción: 1.328 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de agosto de 1995
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Los Derechos y Acciones, consistente en el lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta, es decir la totalidad del lote que le corresponde como copropietario, quedando el Sr. Humberto Santana, como el único dueño del lote con un área total de Ciento ochenta y tres metros trece centímetros cuadrados, que tiene los siguientes linderos y medidas:
 Por el Frente con Avenida nueve con nueve metros setenta y siete centímetros, por atrás con diez metros veinte centímetros y lindera con lote de terreno adjudicado al Sr. Pedro Heriberto Santana Carrillo, Por el Costado Derecho mide diez y ocho metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Elio Humberto Hernández Delgado, y Por el Costado Izquierdo lote de terreno de propiedad de Angela María Santana con diez y ocho metros treinta y cinco centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000040969	Santana Cabal Julio Humberto	Soltero	Mantia
Vendedor	13-01525125	Santana Cabal Carlos Alfredo	Soltero	Mantia

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1155	25-ago-1995	766	766

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:38:39 del jueves, 27 de septiembre de 2012

A petición de: *Julio Santana Cabal*

Elaborado por: *María Asunción Cedeño Chávez*
 130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaimé E. Delgado Triviago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARC



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-473 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000076960

8/8/2012 3:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-02-36-03-000	181 00	\$ 28.293,91	AVE. 9 CALLE 11.Y 12 MANTA	2012	37388	/6960
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SANTANA CABAL JULIO HUMBERTO		1300088168	Costa Judicial			
8/8/2012 12.00 CABRERA NARCISA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,90	\$ 0,66	\$ 10,56
			Interés por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 4,51		\$ 4,51
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 57,79		\$ 57,79
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,68		\$ 5,68
			TOTAL A PAGAR			\$ 78,52
			VALOR PAGADO			\$ 78,52
			SALDO			\$ 0,00

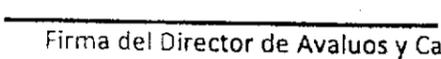
RECEBIDO Y REALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
NARCISA CABRERA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

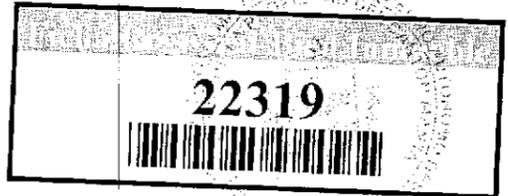
CANCELADO 08 AGO 2012

URGENTE

28-09-12 16:12

29044

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
			No. 000000001
Cedula			
Clave Catastral	L023603000		
Nombre:	Ximena Cabal Julio H.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	del 088843011 Julio Sastan		
Reclamo:	CA. Compromiso. Tasa directa. Para entregar 02-10-12.		
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:	[Signature]		
Informe Inspector:	con respecto a la tasa de seguridad de avalúo sobre el predio catastral L023603000 de Manta.		
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22319:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de junio de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

102 3603000

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones, consistente en el lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta, es decir la totalidad del lote que le corresponde como copropietario, quedando el Sr. Humberto Santana, como el único dueño del lote con un área total de Ciento ochenta y tres metros trece centímetros cuadrados, que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, con Avenida nueve con nueve metros setenta y siete centímetros, **POR ATRÁS**, con diez metros veinte centímetros y lindera con lote de terreno adjudicado al Sr. Pedro Heriberto Santana Carrillo, **POR EL COSTADO DERECHO**, mide diez y ocho metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Elio Humberto Hernández Delgado, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, lote de terreno de propiedad de Ángela María Santana con diez y ocho metros treinta y cinco centímetros. **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	1.155 25/08/1995	766
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.328 22/09/1995	881

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Donación

Inscrito el: viernes, 25 de agosto de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 766 - Folio Final: 766

Número de Inscripción: 1.155 Número de Repertorio: 2.756

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de diciembre de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION DE TERRENO POR MANDATO del Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí.

* La presente inscripción se la hace por Mandato del Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada

e l 1 3 d e J u l i o d e 1 9 9 5 .

Una parte de terreno o sea un lote ubicado en este puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 22319

Página: 1 de 2



Autoridad Competente	80-000000037102 Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi.	Soltero	Manta
Donante	80-000000014025 Santana Julio Cesar	Soltero	Manta
Donatario	13-01525125 Santana Cabal Carlos Alfredo	Soltero	Manta
Donatario	80-000000040969 Santana Cabal Julio Humberto	Soltero	Manta

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995
 Tomo: 1 Folio Inicial: 881 - Folio Final: 881
 Número de Inscripción: 1.328 Número de Repertorio: 3.096
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de agosto de 1995
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Los Derechos y Acciones, consistente en el lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta, es decir la totalidad del lote que le corresponde como copropietario, quedando el Sr. Humberto Santana, como el único dueño del lote con un área total de Ciento ochenta y tres metros trece centímetros cuadrados, que tiene los siguientes linderos y medidas:
 Por el Frente con Avenida nueve con nueve metros setenta y siete centímetros, por atrás con diez metros veinte centímetros y lindera con lote de terreno adjudicado al Sr. Pedro Heriberto Santana Carrillo, Por el Costado Derecho mide diez y ocho metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Elio Humberto Hernández Delgado, y Por el Costado Izquierdo lote de terreno de propiedad de Angela María Santana con diez y ocho metros treinta y cinco centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000040969	Santana Cabal Julio Humberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-01525125	Santana Cabal Carlos Alfredo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1155	25-ago-1995	766	766

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Emitido a las: 15:38:39 del jueves, 27 de septiembre de 2012

A petición de: *Julio Santana Cabal*

Elaborado por: *María Asunción Cedeño Chávez*
 130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARC

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 28 de Septiembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **SANTANA CABAL JULIO HUMBERTO** con número de Cédula **130006816-8** se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICICO con número de servicio **188433** el mismo que no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


E.C. Silvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE